



ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN VECINAL ‘MONTESOL CÁCERES’

El artículo 2 de los Estatutos de la Asociación Vecinal establece que *“el ámbito territorial de la Asociación se corresponde, principalmente, con los límites administrativos del barrio de Montesol, coincidentes con sus sectores actuales y aquellos que en un futuro puedan conformar su espacio”*.

Los límites administrativos del barrio de Montesol coinciden con los que establece el Ayuntamiento de Cáceres a partir del Sistema de Información Geográfica (SIG de Cáceres). Sus límites son la Ronda Norte, el Paseo Alto, el Parque Infanta Isabel, Avenida Cordel de Merinas, Avenida de Extremadura, Calle Rafael Lucenqui Martínez, Avenida Pozo de la Nieve y parte de la Calle Arsenio Gallego Hernández, hasta volver a enlazar con la Ronda Norte. De esta forma, el barrio de Montesol comprende las siguientes calles:

- Arroyo de la Madre
- Arsenio Gallego H. (impares, 21-49; pares, 20-58)
- Barrerón
- Beltrán
- Cáceres el Viejo
- Campofrío
- Castra Caecilia
- Castra Servilia
- Cerro del Royo
- Charca del Oso
- Cordel de Merinas, Avenida
- Corvilla
- De Extremadura, Avenida (nº impares, 1-7)
- El Juncal
- Fuente Regajos, Avenida
- La Higuera
- Las Abubillas
- Las Águilas
- Las Avutardas
- Las Codornices
- Las Garcillas
- Las Grullas
- Las Ocas
- Los Alimoches
- Los Cernícalos
- Los Cormoranes
- Los Gavilanes
- Los Halcones
- Los Milanos
- Los Riberos
- Pozo de la Nieve, Avenida (impares; pares, 8-12)
- Rafael Lucenqui Martínez (impares, 1-5)
- Ribera de Cáceres
- Ronda Norte

Barrios y Distritos de Cáceres:

https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1YQWrKua82X2NtS-31VD_rEwk1GI&ll=39.488312286210764%2C-6.36824014023432&z=15

Barrios y Distritos de Cáceres ([página web del Ayuntamiento](#)).

Página web de Montesol: <https://montesolcaceres.jimdo.com/calles/>

Extracto del Callejero de Cáceres (edición 2016) realizado por el SIG de Cáceres. En rojo, el límite administrativo de Montesol, incluyendo el futuro sector 3.

